

10
Universidad Nacional Autónoma de México

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL



EL TRABAJO SOCIAL EN EL CENTRO DE
INFORMACION Y RECEPCION
"HEROE DE CELAYA"

M E M O R I A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
TRABAJADORA SOCIAL
P R E S E N T A

GUADALUPE ELVIRA JIMENEZ AGUILAR

MEXICO, D. F.

1979

8500



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION.

CAPITULO I

EL CENTRO DE INFORMACION Y RECEPCION "HEROES DE CELAYA"

- a). - Antecedentes Históricos.
- b). - Objetivos.
- c). - Organización.
- d). - Funcionamiento.

CAPITULO II

EL TRABAJO SOCIAL EN EL CENTRO.

- a). - Objetivos.
- b). - Organización y Funcionamiento.
- c). - Metodología y Técnicas de Trabajo Social de Casos.

CAPITULO III

INTERVENCION DEL TRABAJO SOCIAL EN LOS PROBLEMAS DE LOS MENORES.

- a). - Traslado a su lugar de origen.
- b). - Coordinación con las Instituciones - de Asistencia.
- c). - La Tutela por parte de la Institución

CAPITULO IV

PLAN DE TRABAJO.

CONCLUSIONES

SUGERENCIAS.

BIBLIOGRAFIA.

INTRODUCCION.

En la Ciudad de México, como en todas las grandes Ciudades del mundo, existen problemas que son consecuencia del crecimiento demográfico; como son la vagancia, la orfandad, la drogadicción, promiscuidad, desempleo, desorganización familiar, etcétera; problemas que afectan principalmente a los niños y adolescentes.

El Estado al enfrentarse a estos problemas ha creado Instituciones tendientes a reducirlos al mínimo para encausar a los menores de edad a que sean útiles asimismo y a la sociedad.

Una de las Instituciones creadas para dar solución a este tipo de problemas es el Centro de Información y Recepción "Héroe de Celaya".

Nuestra Ciudad hace aproximadamente 40 años, tenía una extensión territorial de 240 Km²; y en la actualidad su dimensión es de 1499 Km², con 9.5 millones de habitantes y sin tomar en consideración a la población flotante con una tasa media de crecimiento anual en el decenio de 1960 a 1970 de 3.5 y que a partir de 1976 se incrementó a 4.5 debido al aumento de la corriente migratoria, ya que la densidad de la población de 1976 en el Distrito Federal llegó a casi 6.000 habitantes por Km².

Por lo mismo el Gobierno de México se enfrenta a problemas que implican un gran costo social; debido a las corrientes migrato---

rias, desempleo, alcoholismo, drogadicción, hacinamiento urbano, prostitución, enfermedades mentales, vagancia, orfandad, etc.

Todo lo anterior origina con frecuencia que los niños, jóvenes y familias completas queden desamparados sin medios de subsistencia y de protección; esto se agrava más por la falta de conciencia social y por la deshumanización de la población hacia los problemas de la propia sociedad ha formado, con la explosión demográfica y las migraciones hacia la metrópoli que impiden un tratamiento adecuado por la esencia misma de cada problema.

De acuerdo a lo anterior se dará un pequeño bosquejo de los problemas que presentan los menores al ingresar a este Centro.

CAPITULO I

EL CENTRO DE INFORMACION Y RECEPCION

"HEROE DE CELAYA"

- a). - Antecedentes Históricos.
- b). - Objetivos.
- c). - Organización.
- d). - Funcionamiento.

a).- ANTECEDENTES HISTORICOS.

En la época de la Colonia la Ciudad de México tenía numerosos problemas originados por la conquista y por las castas sociales, uno de los problemas más graves que existían era la de la miseria, lo que provocaba que niños, adolescentes, adultos y ancianos se vieran deambulando por la Ciudad pidiendo limosna.

Con el objeto de remediar la educación: en el año de 1774 el Virrey Bucareli fundó el "Hospicio de los Pobres", Institución que tenía como finalidad educar a los niños pobres que carecieran de hogar, a los cuales se les proporcionaba un oficio.

En el año de 1819, se creó la escuela "Patriota", que unida al Hospicio de los Pobres daba asistencia a ancianos desvalidos, proporcionaba atención a las mujeres en estado de gravidez sin recursos, atendía a los menores que presentaban problemas de conducta y sobre todo a aquellos niños que eran considerados como "Discolos", debido a su conducta, esta Institución actuaba respecto a éstos menores como una clínica de conducta.

Estas dos Instituciones a cargo de religiosos y sostenidas por filántropos, funcionaron hasta 1879 en que la asistencia pasa a manos del Estado.

El primero de Septiembre de 1879, se fundó el asilo de mendigos "Díaz de León".

A través del tiempo, el problema de la mendicidad lo tuvo que afrontar la sociedad, este problema era ocasionado por la gran cantidad de menores que se dedicaban a vagar por la Ciudad; se trató este problema realizando redadas sistemáticas, que más tarde fueron --- permanentes, toda vez que los explotadores de menores escondían a éstos mientras pasaba el peligro para aparecer nuevamente por la -- Ciudad.

El Estado se dió cuenta de los problemas que existían en la - Ciudad, y siendo tan grande el número de niños y adultos que care-- cían de techo y cobija, creó los dormitorios públicos, probablemente en el año de 1911, el Mesón de Aldama y el de Martínez de la To-- rre.

En el año de 1910, año en que surge la Revolución Mexicana, y hasta el año de 1920, desaparece temporalmente el problema de la mendicidad, ya que toda persona que se encontraba sin actividad alguna era enrolada en las filas del ejército.

En la Post-Revolución, el problema de la mendicidad se volvió aún más patético, ya que una gran cantidad de personas deambulaban por los barrios y avenidas principales de la Ciudad. Con el fin de solucionar el problema de los menores (hijos de reos), que se encontraban en diferentes Reclusorios del Distrito Federal, se creó la Colonia Infantil "Héroe de Celaya" en el año de 1927.

En el año de 1930, se emprendió una Campaña para recoger

a las personas que vagaban por la Ciudad, concentrándolos en el Asilo "Nicolás Bravo", dependiente de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, desde entonces cada año se realiza la misma Campaña en el mes de Diciembre. En 1936 cumpliendo una orden presidencial, se llevó a cabo una Campaña, la cual tuvo que suspenderse ya que los locales resultaron insuficientes, aún para atenderlos transitoriamente. En 1937, un grupo de Trabajadoras Sociales empíricas de Salubridad Pública realizó un estudio para investigar las causas del por qué habían tantas personas que deambulaban por la Ciudad.

Pero, como en ocasiones anteriores, por la falta de personal técnico y por los escasos recursos con los que se contaba, dió como resultado que los objetivos que se perseguían fueran mínimos. En 1953, se llevó a cabo una Campaña invernal, a iniciativa del C. Jefe del Departamento del Distrito Federal, Licenciado Ernesto P. Uru-churtu, que fué aprobada por el entonces Presidente de la República, Licenciado Adolfo Ruiz Cortinez. Esta Campaña se realizó a través de Acción Social.

Esta Campaña tenía como finalidad dar albergue a los niños menesterosos que dormían en la Calle, para ello se creó un Albergue Infantil en el número, 13 de la Calle de Regina en esta Ciudad.

La ayuda que se proporcionaba a estos menores desvalídos era la siguiente: Un camión de tipo escolar recorría por las noches las calles de la Ciudad para recoger a los niños que deambulaban a -

altas horas de la noche y que dormían en los quicios de las puertas, se les proporcionaba alimentos y camas individuales; al día siguiente, después del desayuno, salían a la calle y esta operación se repetía -- cada noche. En el año de 1956, se recibió la orden del Jefe del Departamento del Distrito Federal de no permitir salir a la calle a los menores, por esta causa se cambió el nombre de Campaña Invernal por Campaña permanente de Protección Social, fue así como se creó el Albergue Infantil número 1, en las Calles de Sur - 65 "A" # 3246 Colonia, Viaducto Piedad, que era exclusivamente para niños del sexo masculino, quedando las menores del sexo femenino junto con personas adultas del mismo sexo, en el Albergue de Regina.

Por otro lado, creyendo que no era conveniente que las niñas permanecieran en esas condiciones; se ordenó la construcción de un Albergue para niñas, el cual empezó a funcionar el 16 de Marzo de 1965 y se denominó Albergue para niñas "La Cascada", en la calle -- Enna sin número, colonia San Lorenzo Xicotencatl; actualmente este Centro se encuentra funcionando en el Cerro de la Estrella, Iztapalapa con el nombre de "Villa Estrella".

En 1970, desaparece la Colonia Infantil "Héroe de Celaya", debido a las malas condiciones del inmueble, los menores que se encontraban en esta Institución fueron transferidos a la Comunidad; "Margarita Maza de Juárez" y a otros a la Comunidad Infantil "La Cascada", no perteneciendo a la población sino únicamente utilizando las instalaciones de cada Comunidad.

En 1970, la población infantil masculina fué transferida a la Comunidad "Margarita Maza de Juárez" donde hasta la fecha permanece.

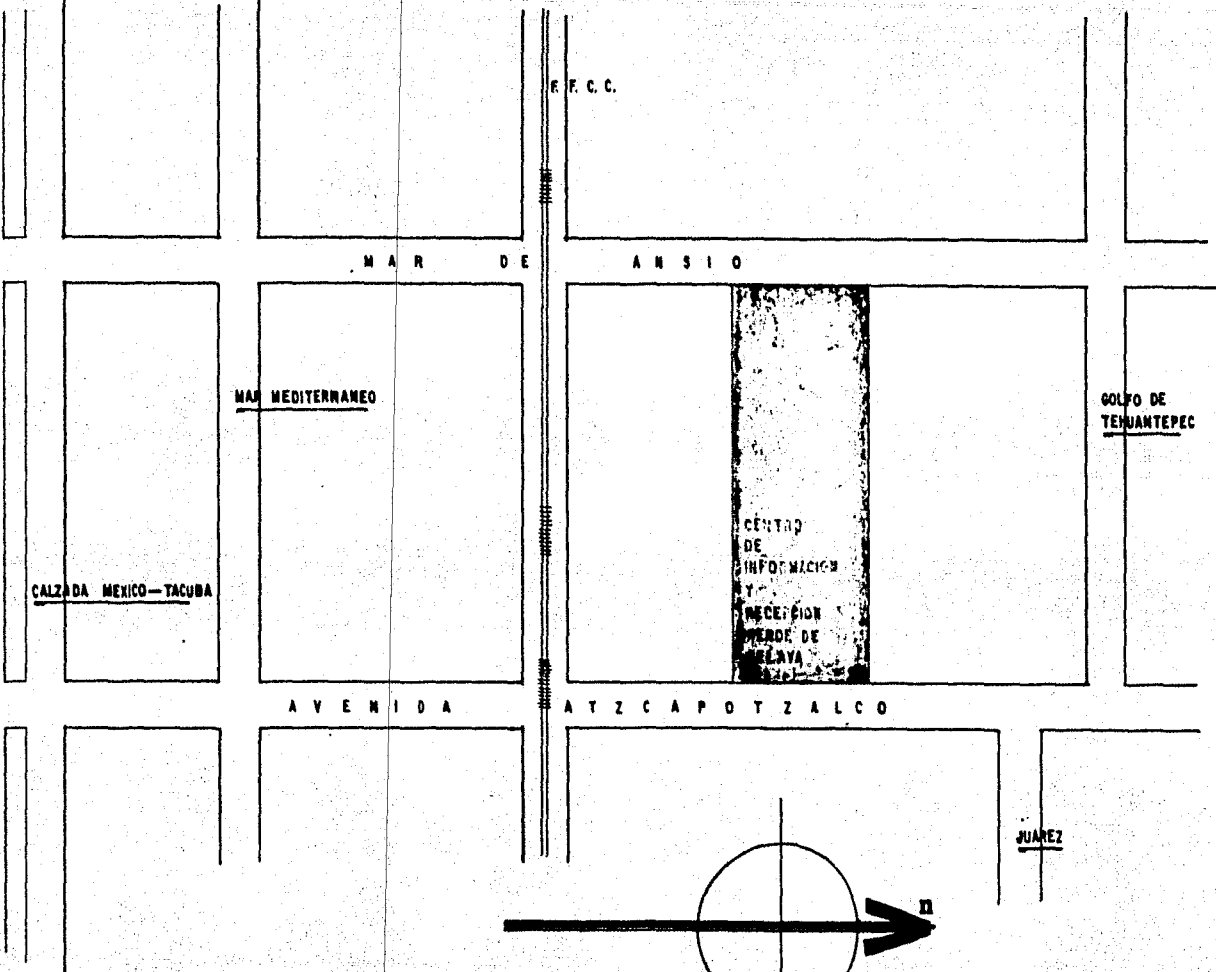
En 1972 se unificó a la población masculina y femenina trasladando estas a las instalaciones que se encontraban vacías en Sur-65 - "A" Colonia Viaducto Piedad, permaneciendo por un período de 2 años en este lugar. Posteriormente, por las condiciones insalubres en que se encontraban los menores y por indicaciones del ser. Regente Licenciado; Octavio Sentfés Gómez, los menores regresaron a las Comunidades Infantiles.

Es hasta el 2 de septiembre de 1974, cuando empieza a funcionar nuevamente el Centro de Información y Recepción "Héroe de Celaya", los menores que se encontraban en las Comunidades Infantiles - como población transitoria pasaron a formar parte de la población permanente en cada una de las Comunidades y así el Centro de Información y Recepción, a partir de la fecha señalada, comenzó a dar servicio a la población transitoria de ambos sexos. En la actualidad se ubica dicho Centro en la Av. Azcapozalco # 58 Colonia Tacuba.

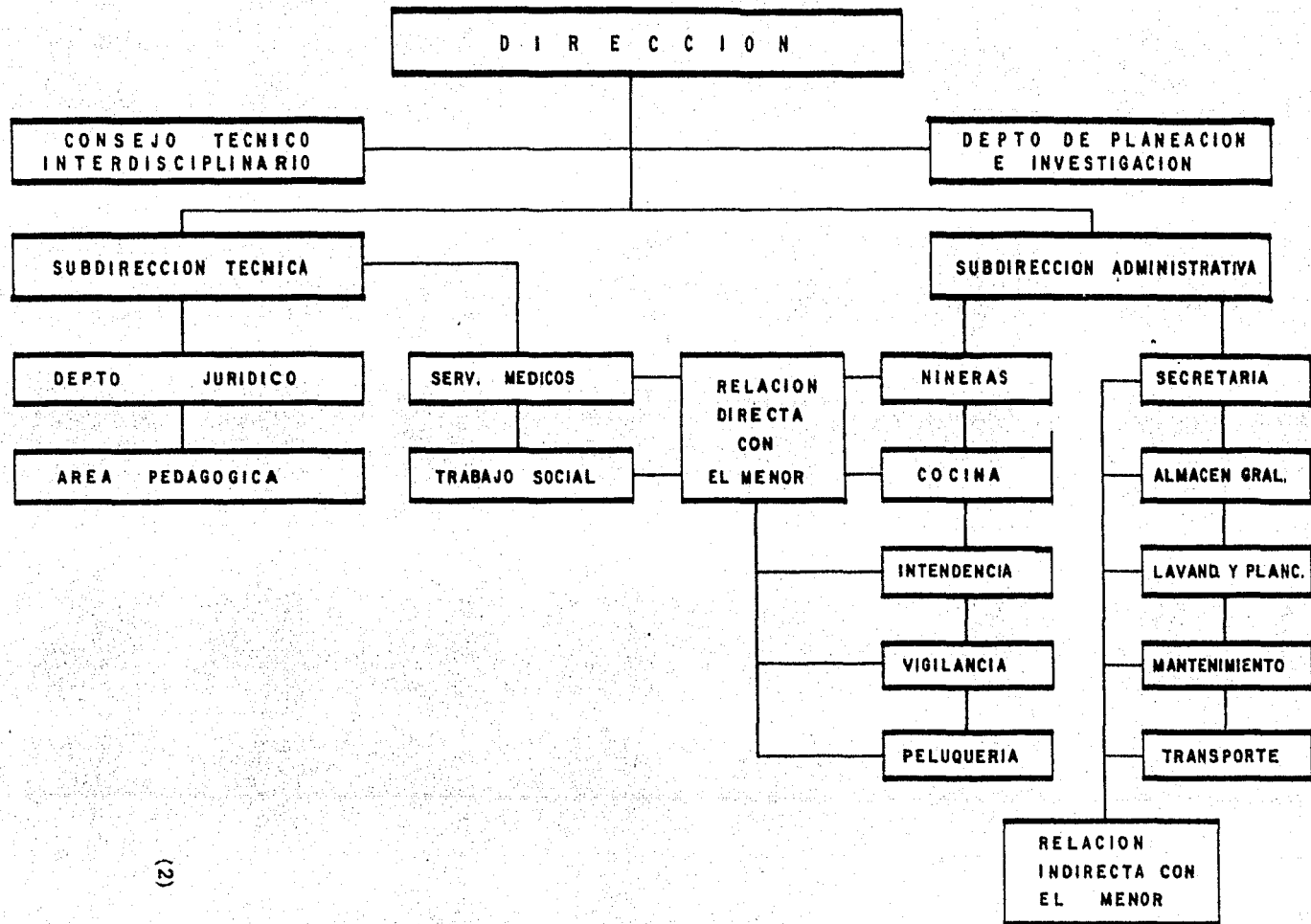
b). - OBJETIVOS.

- Reintegrar al menor al seno familiar.
- Dar protección al menor de 5 a 15 años de ambos sexos, - que tienen problemas de tipo familiar, social y jurídico.

(1)



ubicación



- Proporcionar alojamiento y vestuario.
- Detectar en colaboración con las Areas de psicología, pedagogía, jurídica y servicios médicos la problemática de los menores para ser canalizados a las diferentes Instituciones.
- Elaborar estadísticas con el objeto de planear nuevos programas de trabajo que resuelvan en forma efectiva la problemática de los menores.

El Centro de Información y Recepción "Héroe de Celaya" depende de la Dirección General de Protección Social del Departamento del Distrito Federal.

A continuación se citará la organización así como el funcionamiento de cada una de las áreas de servicio del mencionado Centro.

c).- ORGANIZACION.

Para poder desarrollar este tema, es necesario aclarar los significados de los siguientes conceptos.

El término "organizar" de acuerdo con la definición del Diccionario de la Real Académica Española, significa: "Establecer o reformar una cosa, sujetado a reglas el número, orden, y dependencia de las partes que la componen o han de componerla".

"El término organización es una función del proceso administrativo, que consiste en crear la estructura más adecuada para poder realizar el bien común de una Empresa o Institución mediante el es--

fuerzo coordinado de un grupo de personas" (3).

"La Dirección es la función del proceso administrativo que se encargará de la ejecución de las actividades de la Institución, a través de los subordinados, de tal manera de lograr los objetivos previamente determinados en la planeación y dentro de la estructura -- más adecuada" (4).

Atendiendo a esta definición se creó la Dirección General de Protección Social del Departamento del Distrito Federal que es la -- encargada de ejecutar las actividades que la van a llevar a cumplir -- con los objetivos de la Institución para proporcionar protección a la población infantil desvalida y capacitarla socialmente y así poder -- reintegrarse a la sociedad.

El Centro de Información y Recepción "Héroe de Celaya" tiene capacidad para 300 menores y para 400 en caso de emergencia -- (cuando son intensificadas las Campañas). Su población es de ambos sexos y las edades fluctúan de 5 a 15 años.

Tiene una superficie construida de 4399 M² que presenta forma rectangular y regular el inmueble está constituido por tres nú-- cleos que son: Uno destinado a la Sección Técnica que la constituye -- la Dirección del mismo, oficinas generales, área de Trabajo Social,

(3) y (4) Gómez Morfín, Joaquín. "LA ADMINISTRACION MODERNA Y LOS SISTEMAS DE INFORMACION". Segunda Edición. 1973. Editorial Diana, México, D. F.

cuñculos, Departamento Jurídico, Servicio Médico Dental y Servicio Médico, Psicología y cuñculos, Subdirección Médica, Enfermería -- con 4 alas en el primer piso clasificados en tratamiento intensivo, -- convalecencia (Niños y Niñas), tres aulas de escuela en la planta -- baja.

En núcleo central destinado a los dormitorios está formado -- por el kinder, salas de t. v. sala de costura, en la Planta baja. El -- primer piso tiene 8 dormitorios que ocupan las niñas; el segundo y -- tercer piso cuenta con 8 dormitorios y con 8 camas en cada cuarto -- con sus respectivos sanitarios y baños para cubrir las necesidades -- de la población.

En el tercer núcleo se encuentra el comedor, la zona de ser- vicio, la cocina, la antecocina, la zona de carnicería, la despensa, - el comedor de directivos, ropería, lavandería, mantenimiento y al- macén general.

La Sección Técnica está formada por un Licenciado en Dere-- cho, 6 maestros normalistas, un Médico general, un Odontólogo y 4- enfermeras, una Psicóloga y 8 Trabajadoras Sociales.

La Sección administrativa cuenta con el siguiente personal:

Dos secretarías, dos cocineras y dos galopinas, una persona- para lavandería. Del almacén general se encarga una persona, del -- servicio de vigilancia 5 personas, mantenimiento cuenta con dos per- sonas y el servicio de intendencia con otras 2 personas.

La Institución tiene los siguientes horarios: el primero de las 08.00 a las 14.00 horas; el segundo de las 14.00 a las 20.00 horas y el tercero de las 20.00 a las 08.00 horas. El personal de cocina y - - vigilancia trabajan 12 horas de servicio por 36 de descanso.

El personal técnico profesional está integrado por:

- Director.
- Subdirector Técnico.
- Administrador.
- Médico General.
- Odontólogo.
- Enfermera.
- Psicólogo.
- Pedagogo.
- Trabajador Social.

El Personal auxiliar está integrado por:

- Almacenista.
- De Inventarios.
- De Abastecimiento del Area de alimentación.
- Lavandería y Ropería.
- Peluquería.
- Transporte.

El Personal Administrativo cuenta con el siguiente personal:

- Archivo y Correspondencia.

- Secretarías.
- Auxiliar de Oficinas.

El Personal Manual se forma por:

- Cocinera.
- Auxiliar de Cocinera o Galopina.
- Personal de Intendencia.
- Asistencia y Vigilancia.

d). - FUNCIONES.

1). - DIRECCION: La función principal del Director es la de vigilar el buen funcionamiento del Centro ante las autoridades superiores y con el personal de la misma.

Además:

- Formula planes, programas de atención al menor; preside el Consejo Técnico Consultivo del Centro; convoca a reuniones ordinarias periódicas y extraordinarias; supervisa estrictamente el cumplimiento de la integración de las actas y el libro de Consejo.

- Estudia los trabajos, planes y programas propuestos por las distintas áreas de la Institución; Sanciona y aprueba en su caso, los resultados de las actividades de los grupos de personas en Servicio Social que asista en la Institución.

- Orienta al personal de nuevo ingreso para el óptimo cumplimiento de sus actividades; Representa a la Institución ante las autori-

dades administrativas y jurídicas, así como en lo referente a eventos culturales, científicos y sociales con autorealización de las autoridades superiores.

2). - SUBDIRECTOR TECNICO: Sus funciones y responsabilidades son supervisadas por el Director del Centro, sustituye al Director de la Institución en caso de ausencia; otras funciones:

- Planea, organiza y supervisa el área técnica de la Institución y evalúa constantemente las actividades de estas.

- Forma parte del Consejo Técnico Consultivo del Centro, asiste a las reuniones periódicas ordinarias y extraordinarias del Consejo Técnico.

También participa en las actividades de adiestramiento al personal.

3). - ADMINISTRADOR: Una de las funciones es supervisar el trabajo y coordinarlo e informar de sus actividades al Director de la Institución.

El Area Administrativa está formada por el siguiente personal:

- Administrativo.
- De Almacén e Inventarios.
- De Servicios Generales.
- De Area Técnica.
- De Mantenimiento.

- De Area de Alimentación.
- De Lavandería y Ropería.
- De Intendencia.
- De Peluquería.
- De Vigilancia.
- De Transporte.
- De Archivo y Correspondencia.

Control al personal en:

- Asistencia y Puntualidad.
 - Inasistencia.
 - Permisos y Licencias.
 - Vacaciones.
 - Sustituciones.
- Se responsabiliza de los inventarios de bienes muebles e inmuebles, del control de entradas y salidas de artículos de los alimentos y la elaboración de estos sea adecuada y puntual; cuida el mantenimiento, conservación y limpieza del inmueble.

Los distintos servicios administrativos tienen como finalidad sentar las bases para dar mejor atención a la población.

Para lograr una mejor eficiencia; los recursos humanos con que cuenta el Centro está integrado por empleados profesionales, --- auxiliares, administrativos y manuales.

ALMACENISTA:

Se responsabiliza del mantenimiento y conservación del área física.

Se encarga de tener un estricto control de entradas y salidas de los artículos de servicio y alimentación, estos se registran en tarjetas del Centro autorizadas por las autoridades de la Institución; --- atiende toda solicitud de información del área de su responsabilidad, --- así como el uso conveniente de todos y cada uno de los artículos que están bajo su control.

DE INVENTARIOS:

Tiene a su cargo el estricto control de inventarios de bienes muebles e inmuebles de la Institución, cada objeto inventariable está registrado en una tarjeta autorizada, con el fin de tener un control físico de los objetos de cada una de las áreas de la Institución.

DE ALIMENTACION:

En esta área se encuentran instalados la: despensa, la cocina general, sus anexos y el comedor.

La responsabilidad del personal que labora en el área de la alimentación, consiste en la elaboración del menú y la puntualidad de este; revisa que todos y cada uno de los alimentos se elaboren en condiciones adecuadas de higiene.

El personal en esta área, se responsabiliza de recibir y valo-

rar la cantidad y calidad de los víveres solicitados a la despensa o almacén, para iniciar la preparación de los menús.

LAVANDERIA Y ROPERIA:

Esta área se encarga de controlar y supervisar la entrada y -- salida de ropa, de su condición, así como de las medidas higiénicas y sanitarias que requiere la ropa.

DE INTENDENCIA:

El personal de intendencia se encarga de mantener en perfecto estado de higiene todas y cada una de las áreas de la Institución, así como el buen uso del material de trabajo que se le encomiende.

DE VIGILANCIA:

El servicio de vigilancia tiene a su cargo cuidar de los bienes de la Institución, así como el velar de los menores durante la noche, reportando diariamente a las autoridades de los sucesos ocurridos durante el turno.

OPERADOR.

El operador se encarga del cuidado y mantenimiento del vehculo con que cuenta la Institución y auxilia también en la localización domiciliaria de los menores.

PELUQUERIA.

El personal de peluquería realiza el corte de pelo en forma -- periódica y oportuna a todos los menores y cuida del mantenimiento - del mobiliario, equipo y material.

DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA:

Esta área tiene la responsabilidad de tener el archivo en ór-- den para el buen funcionamiento de la Institución.

SECRETARIAS:

Las secretarías están encargadas de tener la correspondencia del día.

AUXILIAR DE OFICINA:

Es el que lleva el control del personal respecto a las faltas, - retardos e incapacidades.

AREA JURIDICA:

El área jurídica está integrada por un Licenciado en Derecho, el cual representa al menor respecto a sus derechos y realiza ante - las autoridades los trámites legales para depositar al menor en la Ins titución, mientras se realizan las averiguaciones previas; Si un menor no tiene acta de nacimiento, el licenciado realiza el trámite para que- quede registrado.

Cuando hay adopción, interviene en la elaboración de la ficha- jurídica.

En los casos en que los menores ingresen a la Institución por conductas antisociales como son: LESIONES, VIOLACION, ABANDONO O MALOS TRATOS, quedan inmediatamente bajo protección del Estado, mientras se realizan las averiguaciones necesarias; esto se realiza en coordinación con Trabajo Social que se encarga de hacer la primera Entrevista para abrir el expediente y conocer las causas del Ingreso.

AREA DE PSICOLOGIA.

El Departamento de psicología está integrado por un licenciado en Psicología, quien realiza entrevistas a los menores que son detectados con problemas de personalidad.

Orienta a los menores y maneja los problemas que se presentan con el personal.

Participa en las adopciones y tutelaje, en donde detecta el grado de salud mental de tutores o familiares y Padres, esto se lleva a cabo con fines preventivos.

Forma parte del equipo interdisciplinario de la Institución, para orientar a los menores en su problemática.

AREA DE PEDAGOGIA.

El área de pedagogía, se encuentra integrada por 6 maestros, los cuales laboran de acuerdo a las necesidades de la Institución. Sus programas se desarrollan en base a los programas establecidos por-

la Secretaría de Educación Pública.

Esta área mantiene interrelación estrecha con todas y cada una de las áreas del Centro de Información y Recepción, en beneficio del menor.

El maestro elabora exámenes pedagógicos para clasificar a los menores de acuerdo a su edad y conocimientos. Dentro de esta área se imparte terapia ocupacional a los menores en forma individual o en grupo.

El área pedagógica tiene un representante ante el Consejo Técnico.

AREA DE SERVICIOS MEDICOS.

Está integrada por un Médico General, 4 enfermeras y un odontólogo; éste servicio se otorga a todos los menores internos, así como a todos aquellos que lo solicitan.

Cuando el médico considera que el menor necesita especialización, éste es enviado para que sea atendido por un especialista, y si el caso lo requiere sea intervenido quirúrgicamente, esta labor se realiza en coordinación con el área de Trabajo Social.

SERVICIO DE ENFERMERIA.

Las enfermeras están encargadas de dar los medicamentos a los menores, así como proporcionar primeros auxilios en caso de que el menor lo requiera; además auxilia al médico.

SERVICIO DENTAL.

Este servicio se brinda a todo menor que lo necesita.

LA SECCION DE INVESTIGACION Y TRABAJO SOCIAL.

La Sección de Investigación y Trabajo Social, forma parte del área técnica.

Más adelante se hablará en especial de esta Sección de Investigación y Trabajo Social en el capítulo II.

CONSEJO TECNICO.

Existe en el Centro de Información y Recepción un Consejo -- Técnico Interdisciplinario, formado por el Director del Centro, el -- que funge como Presidente; el Subdirector Técnico como Vicepresidente; un Secretario General, Vocal y asesores. El Director y el Subdi-- rector son nombrados por la Dirección General de Protección Social; el demás personal es nombrado por el Director.

Las funciones del presidente son las de dirigir el Consejo Técnico en todos sus aspectos y formas, el vicepresidente sustituye al - presidente ante sus ausencias. El Secretario General se encarga de - la elaboración de las actas y acuerdos, notificaciones de las asam--- bleas y custodia del libro de actas para su asentamiento en este. El-- vocal sustituye en la asamblea la representación de la falta del Presi-- dente ó del secretario. Cuando los integrantes del cuerpo técnico de -

la Institución se reúnen tratan los siguientes puntos:

- Problemas de la Institución.
- Estudio de Casos de Menores.
- Resoluciones que deban tomarse y resolverse.
- Resolver el traslado del menor y la aceptación de éste.

Las juntas se llevan a cabo los días miércoles a una hora determinada y las juntas extraordinarias se realizan previa consulta y a juicio de los integrantes.

RECEPCION DEL MENOR.

Para que un menor sea aceptado en la Institución debe llenar los siguientes requisitos:

- Ser menor de 15 años o mayor de 5 años.
- Presentar el Oficio que les extiende la autoridad competente.
- Presentar el Certificado Médico expedido por el Médico competente.

No son admitidos si se presentan directa o voluntariamente; ni tampoco si son inválidos físicos o presentan síntomas neurológicos: además no se admiten menores de más de 15 años o en estado de intoxicación, alcoholismo, o farmacodependencia.

En sus inicios el Centro fué creado únicamente para hijos de reos sentenciados o procesados, pero las autoridades al darse cuenta de que la Institución era muy grande para la población que recibía, --

decidió que los menores que deambulaban por la Ciudad carentes de protección fueran llevados a ella.

De esta manera los objetivos por el cual fué creada fueron --- modificados pasando a ser una Institución de Protección Social para -- menores.

Los menores que ingresan a esta Institución son canalizados de otros organismos similares como son: Orientación Social, Delegaciones Políticas, Delegaciones de Policía y Transito, Hospitales Infantiles y de Zona, Consejo Tutelar, Delegaciones.

Los menores que ingresan a este Centro son admitidos durante las 24 horas del día, así como días festivos; La visita de identificación comprende de las 08.00 a. m. a las 20.00 p. m. horas, existiendo la facultad de externación dentro del mismo horario en caso de que llegaran a ser identificados los menores.

TIPO DE POBLACION:

Menores que deambulan por la calle y que pueden ser por diferentes causas:

- Casos de Siniestro.
- Derrumbes.
- Inundaciones.
- Incendios y Accidentes.
- Orfandad.

- **Lo mismo en casos Judiciales como el lanzamiento o designaciones de Depósito Judicial.**

CAPITULO II

EL TRABAJO SOCIAL EN EL CENTRO.

- a). - **Objetivos.**
- b). - **Organización y Funcionamiento.**
- c). - **Metodología y Técnicas de Trabajo Social de Casos.**

Al crearse esta Institución fué importante contar con la Sección de Investigación y Trabajo Social en virtud de que sus funciones son vitales para detectar la infinidad de problemas con que llegan los menores y tratar de darles una solución adecuada.

La Sección de Investigación y Trabajo Social, es una de las áreas del cuerpo técnico con que cuenta la Institución; y funciona en coordinación con todas y cada una de las áreas, para cubrir los objetivos que persigue en general el Centro.

a).- OBJETIVOS.

- Reintegrar al menor al núcleo familiar.
- Conocer cuales son las causas por las que los menores deambulan por la calle.
- Dar orientación educativa a los menores y a su familia para evitar la vagancia.
- Canalizar a los menores a otras Instituciones para su rehabilitación.

b).- ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO

SECCION DE INVESTIGACION Y TRABAJO SOCIAL.

Se advierte a menudo que el Trabajador Social se auxilia de la investigación para poder resolver los problemas con que llegan los menores; es precisamente en la denominada Sección de Investigación,

donde Trabajo Social realiza sus funciones, las de investigar parcial y totalmente los problemas que presenta el menor en relación a su familia.

El Trabajador Social desde los inicios de la investigación, -- utiliza fundamentalmente la metodología básica ó tradicional de Trabajo Social; para conocer las situaciones conflictivas del menor y su familia y tratar de unificarla a través de la orientación y concientización para su bienestar.

ORGANIZACION.

La Sección de Investigación y Trabajo Social se encuentra integrada por 8 Trabajadoras Sociales, dos secretarias y una socióloga que funge como coordinadora de esta Sección quien a su vez es supervisada por el Subdirector Técnico del Centro. Este personal tiene un horario de acuerdo a las necesidades de la Institución.

FUNCIONES.

La Sección de Investigación y Trabajo Social, frente a las necesidades que presentan los menores, surgidos de su relación al medio social al que pertenecen y buscando lograr reintegrarlo a la sociedad, utiliza los recursos con que cuenta este Centro, tomando como base; la reintegración del menor al hogar, debido a que un internamiento prolongado produce problemas psicológicos y sociales de desadaptación.

Los menores son remitidos a la Institución por:

- Delegaciones Políticas.
- Delegaciones de Policía y Tránsito.
- Hospitales Infantiles.
- Y otras.

Dentro del Trabajo Social que se desarrolla en la Sección de Investigación y Trabajo Social, se puede citar el Trabajo Social de Recepción y el Trabajo Social de Campo, los cuales tienen funciones íntimamente relacionadas.

TRABAJO SOCIAL DE RECEPCION.

El Trabajo Social de Recepción como su nombre lo indica, tiene la finalidad de recibir a los menores con su respectivo Oficio y Certificado Médico, y que tengan la edad que marca el reglamento.

Los menores pueden ingresar por los siguientes motivos:

- Vagancia.
- Extravió.
- Abandono.
- Orfandad.
- Fenómenos naturales (derrumbes, etc.)
- Carencia de Hogar.
- Carencia Económica.
- Problemas Familiares.

- Vendedor Ambulante.
- Padres Detenidos.
- Otros Motivos.
- Malos Tratos.

Una vez aceptados son registrados en el libro de ingresos, el cual tiene un orden progresivo con el objeto de abrir el expediente único, que es controlado por el Departamento de Archivo General, en donde se anotan los siguientes datos:

- Número de Registro.
- Fecha.
- Nombre.
- Edad.
- Si tiene Padres.
- Si sabe leer.
- Motivo de Ingreso.
- Número de Ingresos.
- Trabajador Social que lo canaliza.
- Por quién es presentado
- La hora de ingreso.
- Unidad.
- Objetos.
- Quien lo recibió.
- Baja.

- Quien proporciona la baja.

Después de haber sido canalizado al Servicio Médico, el Trabajador Social encargado de realizar la primera entrevista, informará al beneficiario sobre el funcionamiento de la Institución en sus Derechos y obligaciones dentro de la misma, haciéndole notar la importancia de tener buenas relaciones con sus compañeros y personal del Centro.

TRABAJO SOCIAL DE CAMPO.

Dentro de esta función el Trabajador Social realiza la primera entrevista y de acuerdo a los datos aportados determina el plan a seguir teniendo en cuenta lo siguiente:

- Localización Domiciliaria.
- Entrevistas Subsecuentes.
- Visitas Domiciliarias.
- Llamadas Telefónicas en el Distrito Federal o a provincia.
- Llevarlos a Televisión.
- Boletines por Radio.
- Estudio Socio-económico.
- Enviarlos a su lugar de origen.
- Derivaciones a las Comunidades Infantiles.
- Derivaciones a otras Instituciones.
- Coordinación con las damas voluntarias.

- Coordinación con Jefaturas de Policía, Presidencias Municipales e Instituciones de Asistencia Foránea.
- Coordinación con el D. I. F. a nivel nacional.
- Visitas a Instituciones de Asistencia Médica.
- Visitas a Instituciones Educativas.
- Visitas a Instituciones Jurídicas.

Todo lo anterior se realiza con objeto de localizar a los familiares o a las personas responsables de los menores y en caso necesario canalizarlo a las Instituciones correspondientes de acuerdo a la problemática que presenta.

Cuando los familiares de los menores se presentan en la Institución o son localizados, éstos son entregados, siempre y cuando no exista ningún impedimento, extendiéndose la baja correspondiente previa identificación de los familiares.

La estancia del menor en la Institución procede de acuerdo al reglamento de la misma, es de 15 a 30 días debido a la gran demanda de ingresos.

En caso necesario los menores pueden permanecer más tiempo dentro de la Institución de acuerdo al diagnóstico, plan, así como el tratamiento que presente la Trabajadora Social.

Las actividades realizadas por la sustentante, fueron las que a continuación se mencionan:

- a). - Primeras entrevistas y entrevistas subsecuentes, que abarcan: Datos generales del menor, núcleo familiar, otros familiares, dinámica familiar, datos complementarios de ingreso y plan social.

Conteniéndolo en este último el plan a seguir según la problemática de cada caso.

En ocasiones durante la primera entrevista, el menor no aporta los datos suficientes, por lo que se realiza otra entrevista para obtener información más completa, a esta segunda entrevista se le denomina entrevista subsecuente.

En la labor de campo la Trabajadora Social procede a la localización del domicilio de los Padres ya sea en forma personal o a través de los distintos medios de comunicación como: la televisión y la radio, esto cuando el menor no recuerda su domicilio ó el nombre de sus padres.

Cuando el niño recuerda su domicilio se le transporta en el vehículo por la zona que él indica, excepcionalmente estos datos son falsos, sólo resultan falsos cuando han sido objeto de malos tratos en su hogar, en estos casos se insiste nuevamente en la averiguación del domicilio.

Cuando la localización de estos domicilios es foránea, se informa a las autoridades de ese lugar por vía telefónica, para que se busque a los familiares del menor. Esta información en ocasiones es

por medio del telégrafo o por medio de oficios.

Cabe mencionar que en ocasiones las autoridades hacen caso-omiso de la petición por la poca importancia que le dan al caso y en ocasiones por encontrarse el domicilio en rancherías y municipios.

Cuando se presenta este último caso, se recurre a las autoridades más cercanas del poblado donde se presume vive la familia del niño.

b). - Los estudios socioeconómicos se realizan cuando la estancia del menor es mayor de la que marca el reglamento como por ejemplo: albergue temporal o por que la Madre ha sido abandonada ó por la falta del Padre ó el menor recibe malos tratos ó cuando un matrimonio desea adoptar un niño, por lo general no se aplica a toda la población el estudio socioeconómico en virtud de que la población es transitoria.

c). - Las entrevistas familiares se realizan a todos los miembros de la familia, en los casos de identificación ó cuando el menor llega a este Centro por malos tratos y también cuando presenta algún problema físico, médico o educativo, en estos casos se orienta a los familiares para evitar que el tratamiento que se le otorga al menor quede trunco.

Las visitas que se realizan a otras Instituciones pueden ser de tipo hospitalario, asistencial, educativo y jurídico. En el caso de las visitas de carácter hospitalario en coordinación con el servicio médico del Centro, se canaliza al menor al hospital para su atención; estos trámites los realiza la Trabajadora Social para fines de internamiento.

Otro tipo de visitas es la de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a la que se acude en los casos de que los Padres de los menores hayan sido detenidos por haber cometido algún delito.

c). - METODOLOGIA Y TECNICAS DE TRABAJO SOCIAL DE CASOS.

Con el objeto de tener un conocimiento más amplio de las técnicas que se utilizan en la Institución, en éste inciso me referiré en forma específica a cada una de ellas.

La metodología de Trabajo Social de Casos comprende cuatro fases:

- La de Estudio
- Diagnóstico.
- Plan Social.
- Tratamiento.

ESTUDIO.

La mejor fuente de conocimiento del individuo, es él mismo. La entrevista es el medio de ganar conocimiento, e información queda el entrevistado es importante.

En esta situación se ve al individuo en una de sus etapas de su vida ya que se le ve reaccionar ante una situación penosa, por ser sensible a las reacciones ya que se da cuenta de que si el Trabajador Social tiene o no interés en su problema.

La queja que presenta el individuo es de gran importancia ya que representa el centro de su propio interés. La importancia del Trabajo Social de casos es empezar de donde el individuo parte ¿como?:

- Observando.
- Escuchando.
- Examinando y Comentando.
- Dando dirección a la Entrevista cuando sea necesario.

¿Cuales son las cosas que se deben observar?: Observar al individuo como una persona y no como un caso más de tantos, ¿qué actitud tiene?; ¿Se observa inquieto, tranquilo, enojado, agresivo, tímido, interesado?. Otro papel que el Trabajador Social juega; es el de saber escuchar, es de interés el lenguaje que utiliza el Trabajador Social, como el individuo ya que es un instrumento preciso de pensamiento y sentimiento.

DIAGNOSTICO.

Es una síntesis hecha con todos los hechos aprovechables entrelazados dentro de un sistema de coordenadas para un propósito particular, es decir; el diagnóstico, es aquella recopilación de datos --- más importantes tomados de la investigación previa, que en este caso es la fase de estudio.

Para un diagnóstico es necesario tener

- El Conocimiento.
- Un método de pensamiento disciplinado.

Se empieza con el "Que cosa" (El estudio) y se llega al "Por -- qué", (el diagnóstico).

El diagnóstico significa que el Trabajador Social tome la responsabilidad de pensar conscientemente sobre lo que se siente, se percibe o se sabe.

El Trabajador Social debe conocer y valorar el material con -- que cuenta para su propósito, es decir; de lo que quiere hacer con -- él. En cada caso el Trabajador Social es responsable en el cambio -- de la naturaleza del material o en el ejercer influencia sobre él y para esto debe saber lo siguiente:

1. - Conocer el tipo de problema que hay que resolver.
2. - Las calidades y los atributos (El material y los instrumentos de interés).
3. - Las finalidades buscadas y los medios que existen.

Contenido del Diagnóstico:

- a). - Naturaleza del Problema y los Objetivos perseguidos.
- b). - Persona que tiene el problema y la ayuda que necesita.
- c). - Naturaleza, propósitos y la ayuda posible por el Trabajador Social.

PLAN SOCIAL.

En el plan social se inclina la proposición de formas resolutivas en relación al problema o problemas planteados.

Para la adecuada elaboración del Plan, hay que tomar en cuenta los medios con que cuenta el entrevistado, los recursos del Trabajador Social, así, como el material de las diversas Instituciones para lograr las finalidades buscadas.

TRATAMIENTO.

Dícese que el "Tratamiento", es la fase terminal que comprende la metodología del Trabajo Social de Casos, asimismo; el Tratamiento es la ejecución del plan social a seguir.

Por otra parte, el tratamiento está presente en todos los aspectos del proceso metodológico del Trabajo Social de Casos, ya que

puede llegarse a su realización como punto culminante de un caso particular previa elaboración del Estudio y Diagnostico adecuados.

La relación entre el Trabajador Social y el individuo se le puede considerar como la esencia del Tratamiento en el Trabajo Social de Casos, dicha relación se ha denominado "El alma" del Trabajo Social de Casos, mientras que las fases de investigación, de estudio y de diagnóstico se les ha llamado "El cuerpo". Esta analogía indica la unificación verdadera y sintética del Trabajo Social de Casos.

TECNICAS.

Las técnicas y los instrumentos utilizados en la práctica son:

1. - TECNICAS.

1.1. - Entrevista.

1.2. - Observación

2. - INSTRUMENTOS.

2.1. - Primera Entrevista.

2.2. - Entrevista Subsecuente.

2.3. - Baja Responsiva.

2.4. - Resúmen del caso.

2.5. - La Estadística.

2.6. - Forma de entrega de los menores que son:

2.6.1. - Canalizados por otras Instituciones.

1. - TECNICAS.

1.1. - ENTREVISTA: El primer contacto que tiene el Trabajador Social con el cliente es a través de la entrevista.

Existen diversas definiciones de entrevista pero, las que considero las más apegadas al Trabajo Social son las dadas por los autores Felipe Pardinás y Ezequiel Ander Egg: El primero dice que la - - "Entrevista es una conversación, generalmente oral entre dos seres humanos, de los cuales uno es el entrevistador y otro el entrevista--do" (5).

El papel de ambos puede variar según el tipo de entrevista. - Todas las entrevistas tienen alguna finalidad, según el carácter de - entrevista. Casi todas las entrevistas tienen como finalidad obtener información.

Entre las técnicas la más usual en la práctica de Trabajo Social de Casos, es la entrevista, considerada como un proceso directo por que a través de la cual se establece la comunicación entre dos personas para intercambiar experiencia se rebelan actitudes y se expresan preocupaciones. Por medio de la entrevista, el Trabajador Social interpreta la situación conflictiva que presenta el entrevistado, por lo mismo, al realizarla debe establecer relación, cooperación, comprensión y simpatía ya que es la primera relación que se -

(5) Pardinás Felipe. 'METODOLOGIA Y TECNICAS DE INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES'. Siglo Veintiuno Editores. S. A. 16ava Edición. México, 1969. p.p. 80 - 81.

establece con el cliente, en este caso serán los menores ó los familiares. La entrevista se debe realizar en un lugar adecuado para que se le dé confianza a la persona entrevistada por que de lo contrario tendremos datos negativos, esta fase si se cumple en el Centro ya que el Trabajador Social cuenta con 4 cubículos para realizar las entrevistas.

La técnica de la entrevista se encuentra aunada a las capacidades y aptitudes del Trabajador Social para la comprensión de las motivaciones, aptitudes y reacciones, que son frecuentes claves en el tratamiento respectivo.

El segundo autor define a la entrevista "Como uno de los procedimientos más utilizados en la investigación social", aunque como técnica profesional se une a otras tareas; el psiquiatra, el psicólogo, el Trabajador Social, el médico, el periodista, el sacerdote, etcétera.

Hace empleo de ella para sus diversos fines procurando de ordinario algo más que la recopilación de datos" (6).

1.2. - OBSERVACION: Ezequiel Ander Egg, define a la observación "Como aquel procedimiento de investigación más primitivo y a la vez más moderno (7).

Por otra parte, es la "Técnica" que utilizamos en nuestra vida cotidiana para adquirir conocimientos, permanentemente observamos, pero rara vez lo hacemos científicamente.

(6) y (7) Ander Egg, Ezequiel. "INTRODUCCION A LAS TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL". Quinta Edición Editorial Humanitas. Buenos Aires, Argentina 1976. P. p. 109 - 95

La observación consiste en registrar los cambios y movimientos percibidos directamente por los sentidos; es decir, es actividad común a todos los hombres quienes la practican sin necesidad de estar efectuando Investigación Científica. Igualmente nos da los conocimientos elementales de los cambios que ocurren en los procesos existentes.

Por otro lado Felipe Pardinas define a la observación "Como aquella acción de observar, de mirar detenidamente; puede ser estudiada desde el investigador, que mira detenidamente y desde lo observado, lo mirado detenidamente. La observación tiene dos sentidos: La acción del investigador que puede llamarse también la experiencia del investigador, el procedimiento de mirar detenidamente, o sea; en sentido amplio el experimento, el proceso de someter conducta de algunas cosas y condiciones manipuladas de acuerdo con ciertos principios para llevar a cabo la observación; el conjunto de datos y el conjunto de fenómenos. En este sentido que pudiéramos llamar objetivo, observación equivale a dato, a fenómeno, a hecho. (8).

2. - INSTRUMENTOS

INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN LA INSTITUCION

A continuación anexo la forma que se utiliza en la Primera Entrevista.

- (8) Pardinas Felipe. "METODOLOGIA Y TECNICAS DE INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES". Siglo Veintiuno Editores, S. A. - 16ava, Edición, México - 1969. P. - 47.

CEDULARIO PARA LA PRIMERA ENTREVISTA.

2.1. - PRIMERA ENTREVISTA.

CENTRO DE INFORMACION Y RECEPCION

"HEROE DE CELAYA"

I. - DATOS GENERALES DEL MENOR

- Nombre
- Edad
- Sexo
- Número de Registro
- Motivo de ingreso.
- Domicilio
- Filiación.
- Origen.
- Detectado.
- Fecha de ingreso.

II. - NUCLEO FAMILIAR.

a). - Padre:

- Domicilio.
- Ocupación y lugar de trabajo.
- Edad.

b). - Madre.

- Domicilio.

- Ocupación y lugar de trabajo.

- Edad.

c). - Hermanos:

1. -

2. -

3. -

4. -

5. -

6. -

7. -

8. -

9. -

10. -

III. - OTROS FAMILIARES.

IV. - Dinámica Familiar

V. - Datos complementarios y de ingreso.

VI. - Diagnostico Social.

VII. - Plan social.

México, D. F., a de de 19

ATENTAMENTE

T. S.

ENTREVISTA SUBSECUENTE.

En la entrevista subsecuente es aquella en donde se conversa nuevamente con el menor, con la finalidad de que aporte el mayor número de datos tales como el domicilio exacto, el nombre de sus padres, lugar de trabajo y ocupación de éstos; ó bien de otros familiares cercanos como: Tíos, Primos, Abuelos, muchas veces el menor siente -- más confianza hacia éstos parientes que respecto a sus propios Pdres.

FORMA QUE SE UTILIZA EN EL CENTRO COMO
BAJA RESPONSIVA.

2.3.- BAJA RESPONSIVA.

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

C. DIRECTOR DEL CENTRO DE INFORMACION
Y RECEPCION "HEROE DE CELAYA".

P R E S E N T E .

Por medio de la presente, me comprometo formalmente a no permitir y menos aún obligar a mis menores y representantes legítimos a que en lo subsecuente, trabajen, se dediquen a la vagancia ó a mendigar en vía pública.

Ya que dichas actividades son de las que sanciona el reglamento de faltas de policía en el Distrito Federal, de conformidad con lo que establece en sus artículos 5, Fracción III y 9 Fracción IV en lo conducente dice:

Artículo 5, faltas contra la seguridad general, y se sancionarán con multas de \$ 50.00 a \$ 1,000.00 ó arresto hasta de 36 horas - las siguientes:

IV. - "Formar parte de grupos que causen molestias a las per

sonas en lugar público".

Artículo 6o. son faltas contra el civismo que se castigarán con multas de \$ 50.00 a \$ 500.00 ó arresto hasta de 36 horas las siguientes:

III. - "Mendigar habitualmente en lugar público".

Artículo 9o. son faltas contra el bienestar colectivo y se sancionarán con multas de \$ 20.00 a \$ 200.00 ó arresto hasta de 3 horas las siguientes:

IV. - "Exigir gratificaciones por la profesión de automóviles estacionados en lugar público".

Como en este acto me estoy enterando que las actividades de mis hijos o representantes legítimos en la vía pública constituyen una falta que está sancionada por un reglamento, me permito suplicarle — que por esta primera vez no se nos sancione, ya que según lo que establece el artículo 41 del Reglamento de Tribunales Calificados del Departamento del Distrito Federal, los menores de 12 años no pueden ser castigados y las sanciones antes mencionadas son aplicables a los representantes ó padres legítimos que por negligencia en el cuidado de la conducta ó en la atención de la educación del propio menor, dentro de la gravedad que revista en incumplimiento de sus deberes, cometen dichas faltas de mis hijos ó representantes legítimos y negligentes

cia de mi parte estoy enterado y conforme de que pasemos al Tribunal Calificador correspondiente a que se nos aplique la sanción a la que nos hemos hecho merecedores.

También estoy de que el Código Penal en su Artículo 80. Segundo Capítulo, corrupción de menores establece en el artículo 201 - lo siguiente:

Se aplicará prisión de 6 meses a 2 años y multas de - - - - - \$ 50,000.00 al que procure ó facilite la corrupción de un menor de 8- a 10 años ó lo induzca a la mendicidad.

Y en caso de que reincida mi hijo (s) ó representante legítimo por tercera vez, esa oficina previal al estudio social y siendo ese el caso, denuncia los hechos el Ministerio Público, para que sea esta -- quién establezca la responsabilidad correspondiente.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE DEL MENOR: _____

REGISTRO: _____ EDAD: _____

FECHA DE INGRESO: _____ FECHA DE EGRESO _____

NOMBRE DEL QUE RECIBE: _____

DOMICILIO: _____

NOMBRE DE LA MADRE: _____

PADRASTRO ó TUTOR: _____

DOMICILIO: _____

LUGAR DE TRABAJO: _____

México, D. F., a _____ de _____ de 19 _____

ENTREGO:

CEDULARIO QUE SE UTILIZA COMO RESUMEN DEL CASO:

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES DEL D. F.
CENTRO DE INFORMACION Y RECEPCION "HEORE DE --
CELAYA".

2.4. - RESUMEN DEL CASO.

"TRABAJO SOCIAL"

FECHA DE INGRESO: _____

NUMERO DE INGRESO _____

NUMERO DE REGISTRO _____

I. - DATOS DEL MENOR:

NOMBRE DEL MENOR: _____

SEXO: _____ EDAD: _____ ESCOLARIDAD: _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: _____

II. - DESCRIPCION GENERAL DEL MENOR:

III. - DESCRIPCION DEL PROBLEMA ACTUAL:

IV. - MEDIO FAMILIAR:

NOMBRE DEL PADRE O RESPONSABLE: _____

DOMICILIO PARTICULAR: _____

OCUPACION: _____

LUGAR Y DOMICILIO DE TRABAJO: _____

NOMBRE DE LA MADRE: _____

DOMICILIO PARTICULAR: _____

OCUPACION: _____

LUGAR Y DOMICILIO DE TRABAJO: _____

OTROS FAMILIARES:

1. - _____

2. - _____

3. - _____

4. - _____

5. - _____

6. - _____

7. - _____

8. - _____

RELACIONES FAMILIARES: _____

V. - HISTORIA PERSONAL DEL MENOR:

VI. - DIAGNOSTICO SOCIAL:

VII. - PLAN SOCIAL:

México, D. F., a _____ de _____ de 19 _____

A T E N T A M E N T E

T. S. _____

2.5.- ESTADÍSTICA.

NIÑOS

POBLACION ANTERIOR

INGRESOS.

ENCAMADOS

HOSPITALIZADOS.

PASES.

EGRESOS

POBLACION TOTAL.

NIÑAS

CAUSAS DE INGRESO.

N I Ñ O S

VAGANCIA

EXTRAVIADOS

CARECER DE HOGAR

PROBLEMAS FAMILIARES

MALOS TRATOS.

MENDICIDAD

VENDEDOR AMBULANTE

ORFANDAD

OTROS

N I Ñ A S

INGRESOS ESTADISTICOS POR EDADES.

N I Ñ O S

N I Ñ A S

2.6.- FORMA QUE SE UTILIZA PARA ENTREGAR A LOS MENORES QUE SON TRAIOS POR EL DIF. 6 IMPI EN EL TRANCURSO DE LA NOCHE.

DEPENDENCIA: Dirección General de -- Servicios Sociales del D. D. F. Centro de Información y Recepción "Héroe de Celaya

SECCION:
MESA:
NUMERO DE OFICIO.
EXPEDIENTE:

ASUNTO: ENTREGA DE MENORES.

México, D. F. a _____ de _____ de 19 _____

SE PRESENTO LA T. S. _____ DEL I. M. P. I. _____
PRESENTANDO LISTA DE _____ MENORES, QUE INGRESARON
POR LA NOCHE, EXTERNANDO A _____ MENORES CON
EL OBJETO DE LLEVARLOS A LOCALIZACION:

- 1.- _____
- 2.- _____
- 3.- _____
- 4.- _____
- 5.- _____
- 6.- _____
- 7.- _____

- 8. - _____
- 9. - _____
- 10. - _____

A T E N T A M E N T E
LA OFICINA DE INVESTIGACION Y
TRABAJO SOCIAL.

ENTREGO

RECIBIO

2.6.1. - FORMA QUE SE UTILIZA PARA ENTREGAR A LOS MENORES
AL D.I.F. ó I.M.P.I. EN LOS CASOS DE:

DEPENDENCIA: Dirección General de -
Servicios Sociales del D.F.F.
Centro de Información y Recepción - - -
"Héroe de Celaya"

SECCION:

MESA:

NUMERO DE OFICIO:

EXPEDIENTE:

México, D. F., a _____ de _____ de 197 _____

Se presentó la T. S. _____

del I.M.P.I. a las _____ Hrs., llevándose menores a localiza-
ción.

1. - Menores que ingresaron durante la noche _____
2. - Menores que se llevó a localización. _____
3. - Menores que viven en provincia. _____
4. - Menores con domicilio exacto. _____
5. - Menores con domicilio aproximado. _____
6. - Menores que entregó con familiares. _____
7. - Menores que regresó a la Institución. _____

OBSERVACIONES: _____

A T E N T A M E N T E
LA OFICINA DE INVESTIGACION
Y TRABAJO SOCIAL.

Cabe mencionar que tanto las técnicas como los instrumentos que anteriormente se mencionaron, son aplicables por el Departamento de Trabajo Social en el ya mencionado Centro de Información y Recepción "Héroe de Celaya", ya que se considera, son los mas apropiados para contribuir en el ámbito de la Investigación Social. Además de que delata una amplia y profunda información de acuerdo a los trámites a seguir y para los fines que persigue la Institución en general. Además la Sección de Investigación y Trabajo Social lleva a cabo en los diversos casos que se presentan la metodología "básica ó tradicional" en el proceso de casos.

El Trabajo Social que se realiza en la Institución es más bien de recepción y de canalización hacia otras Instituciones.

En forma muy general mencioné anteriormente cuales son las causas por las cuales el menor ingresa a la Institución y esto se debe a:

- Medio Social.
- Irresponsabilidad de los Padres.
- Habitación.
- Situación Económica.

MEDIO SOCIAL.

Es muy común en México observar matrimonios realizados -- sin seguir las reglas sociales establecidas para estos actos.

Si retrocedemos en el tiempo y si nos ubicamos en la época de la Colonia y hasta la reforma, el matrimonio era sancionado por la Iglesia posteriormente, se establece el matrimonio Civil, como medio para legalizar la unión, sin embargo es muy comun en nuestro país, el simple "Arrejuntamiento", que dice nuestro pueblo, y el cual recibe el nombre de "Uniones Libres". El formar una familia bajo estas circunstancias perjudica a los hijos y a la mujer pues no sólo los deja en el desamparo económico, sino tambien provoca en los hijos traumas y complejos de inseguridad que tarde o temprano se proyectan en la sociedad.

Cuando los menores quedan con la Madre, sufren carencias económicas y si la madre está capacitada para desempeñar algún trabajo, el problema económico queda resuelto pero la mayor de las veces ésta busca la solución celebrando una nueva unión.

Cuando la Madre celebra una nueva unión con un individuo diverso a su compañero anterior, es algo que influye en la vida del niño, que al sentir la falta de cariño e interés hacia su persona por parte del padrastro, juzga todas las actividades de éste como tiránicas y mal intencionadas, por lo que el menor intensifica su rebeldía, su falta de respeto, su desobediencia y busca hacer su exclusiva voluntad, encontrando más apropiado para este fin, estar lejos del padrastro, esto lo manifiesta saliendo a la calle, en donde se encuentra amistades ó personas mayores que él en ocasiones perjudiciales, por la ma-

la conducta que observa.

Situación semejante se crea en el caso contrario, es decir; -- cuando se van los menores a vivir con el Padre en compañía de la -- madrastra.

Otro aspecto de la vida familiar, que debe tomarse en cuenta -- cuando existen desavenencias en los matrimonios, disgustos frecuen -- tes que son presenciados por los hijos, sobre quienes posteriormen -- te desahogan con golpes o riñéndoles.

El Trabajador Social ha podido observar a través de los ingre -- sos de los menores a esta Institución; los hogares descritos, su influen -- cia es perjudicial para el desarrollo de los menores que conviven en -- estos hogares desorganizados, lo que trae como consecuencia que lle -- guen a la vagancia, no sólo durante las horas del día, sino que también por las noches, frecuentando amistades negativas de otros muchachos, o visita centros de vicio y prostitución; viviéndolo en la promiscuidad -- con otros niños o personas de distintas edades.

Por regla general los menores que no permanecen con la ma -- dre o el padre se encuentran en una situación crítica, siendo este de -- samparo, el que los orilla a la vagancia, la falta de educación de los -- padres, trae como consecuencia graves problemas para el desarrollo del niño en su vida y comportamiento en la sociedad. Hay padres que -- consideran que el mandar a sus hijos a la escuela, es un lujo ya que -- sólo los de las clases elevadas son los que pueden disfrutar de este --

privilegio, por lo que muchos padres tienen alejados a sus hijos de los Centros educativos.

También existen otros casos en los que los padres no proporcionan educación a sus hijos por que siendo varios no se las pueden proporcionar.

Entre otras causas se puede citar la ausencia del padre por razones de trabajo o bien por el tiempo que invierte con sus compañeros de trabajo ó de la barriada en los expendios de bebidas embriagantes, se aleja de los hijos descuidando a éstos, dejándolos en el más completo abandono por muchas horas del día y con frecuencia hasta por la noche, abandono que permite a la continua vagancia, lo único que hacen es acrecentar el numeroso ejército de indigentes que sostienen las beneficiencias públicas o privadas.

IRRESPONSABILIDAD DE LOS PADRES.

Surge debido a la forma de vida que llevan y al gran desequilibrio económico, como cuando los padres o padrastros enferman o son víctimas de algún accidente, o son reclusos en la cárcel o fallece. Una de las consecuencias inmediatas es la falta de atención y afecto para los menores, por lo que se ven obligados a ir a la calle en busca de cariño, amistades ó "Recursos Económicos", pero debido a su corta edad e impreparación se ven obligados a la vagancia.

HABITACION.

Es de todos conocida la vivienda de la clase menesterosa. Casas sumamente pequeñas, con escasa o nula ventilación, casas de una sola pieza que sirven para todas las necesidades de la vida (Sirviendo de sala, recámara, cocina), en donde se reúne toda la familia casi -- siempre numerosa especialmente por las noches, hacinadas y viviendo en promiscuidad.

SITUACION ECONOMICA.

Se ha podido palpar la miseria que existe en los hogares de -- los menores que ingresan al Centro de Información y Recepción, ya -- sea por vagancia o abandono, en virtud que desde muy corta edad los -- padres o padrastros los lanzan a la lucha de su sustento y con frecuen -- cia al sustento de su familia, que los convierte en objeto de la más -- ilimitada explotación.

Hay ocasiones que les causan heridas a los menores, las cua -- les casi nunca son atendidas con el objeto de que presentan un aspec -- to lastimoso y provoque así lástima a la gente, provocando de este -- modo, la mendicidad o la inducción al robo.

A continuación se presentarán las gráficas que muestran la frecuencia de niños y niñas que ingresan y egresan al Centro de Información y - Recepción "Héroe de Celaya" así como sus causas, edades, procedencia y detectores.

CAUSAS DE INGRESO.

Una de las causas por las que ingresan a éste Centro los menores es la vagancia, esto se debe principalmente a que sus familias están desorganizadas y por otro lado a la irresponsabilidad de los padres, ó bien al extravío voluntario de los niños que desconocen en dónde viven, el nombre de sus padres, etcétera.

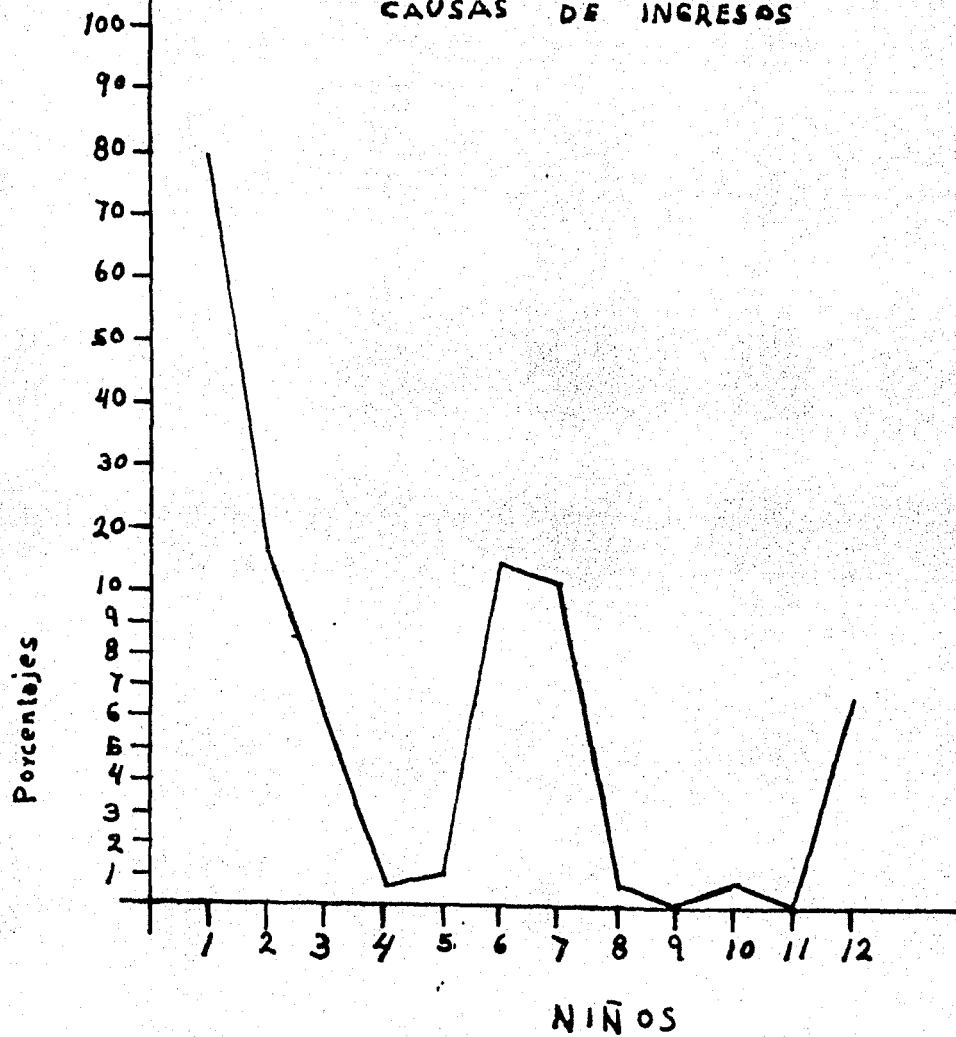
CAUSAS DE INGRESO.

CONCEPTO.	NIÑOS	%	NIÑAS	%
VAGANCIA	2256	76.97	148	25.92
EXTRAIVIO	445	15.18	249	43.61
ABANDONO	18	.61	13	2.28
ORFANDAD	2	.07	2	0.35
FENOMENOS NATURALES	3	.10	0	0.00
CARENCIA DE HOGAR	133	4.54	65	11.38
PROBLEMAS FAMILIARES	50	1.71	75	13.13
VENDEDORES AMBULANTES	2	.07	0	0.00
MENDICIDAD	0	0.00	0	0.00
PROBLEMAS ECONOMICOS	2	.07	4	0.70
PADRES DETENIDOS	0	0.00	0	0.00
OTROS MOTIVOS	20	.68	15	2.63
SUBTOTAL	2931	100%	571	100 %

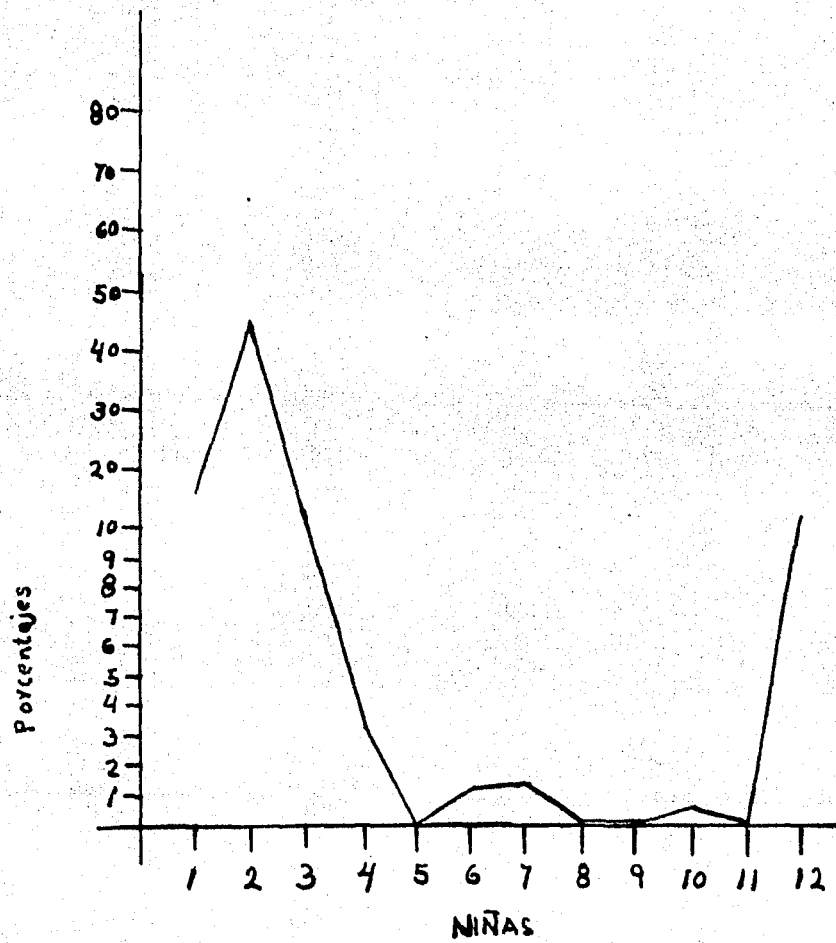
TOTAL

3502

CAUSAS DE INGRESOS

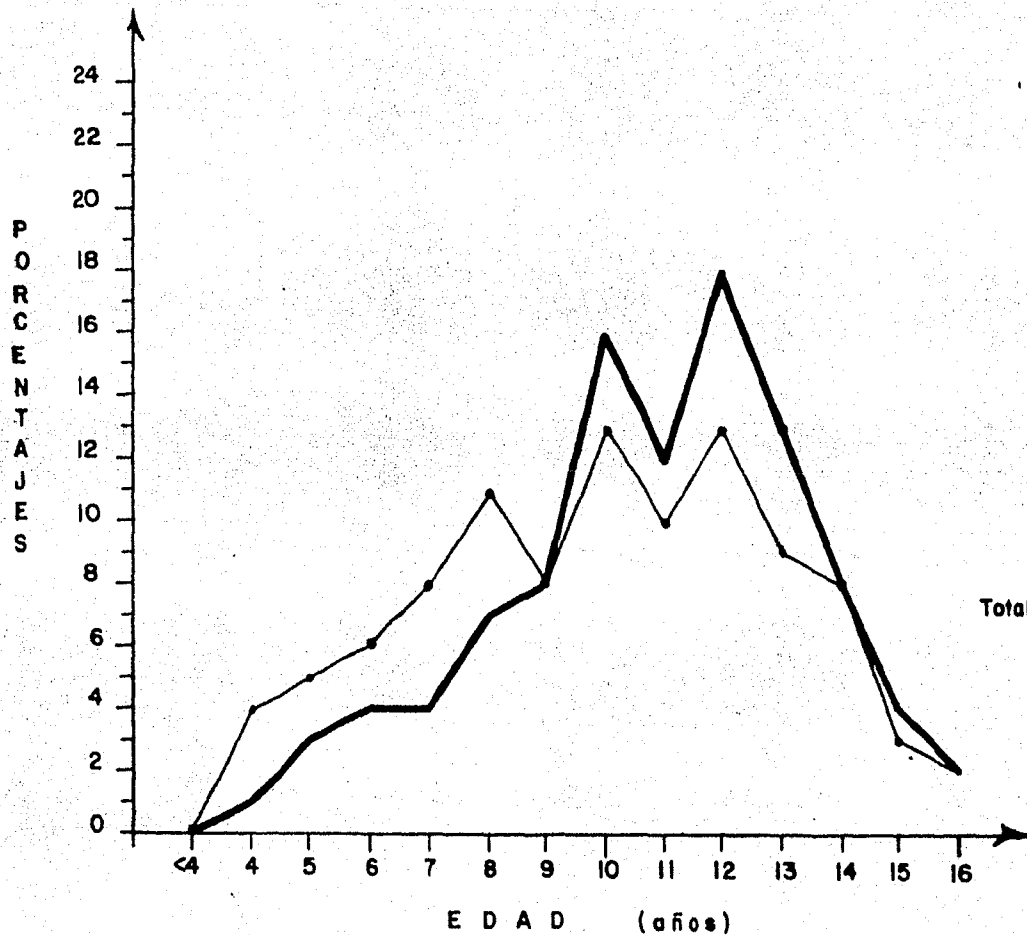


CAUSAS DE INGRESOS



EDADES.

En esta gráfica se puede observar que existe un mayor porcentaje de ingresos de niños que de niñas en cuanto a su edad, esta es de 12 años. En que el menor presenta cambios fisiológicos y endócrinos y sus tendencias se inclinan a observar determinado tipo de conducta entre los que es frecuente la rebeldía hacia la autoridad paterna y familiar.



Frecuencia

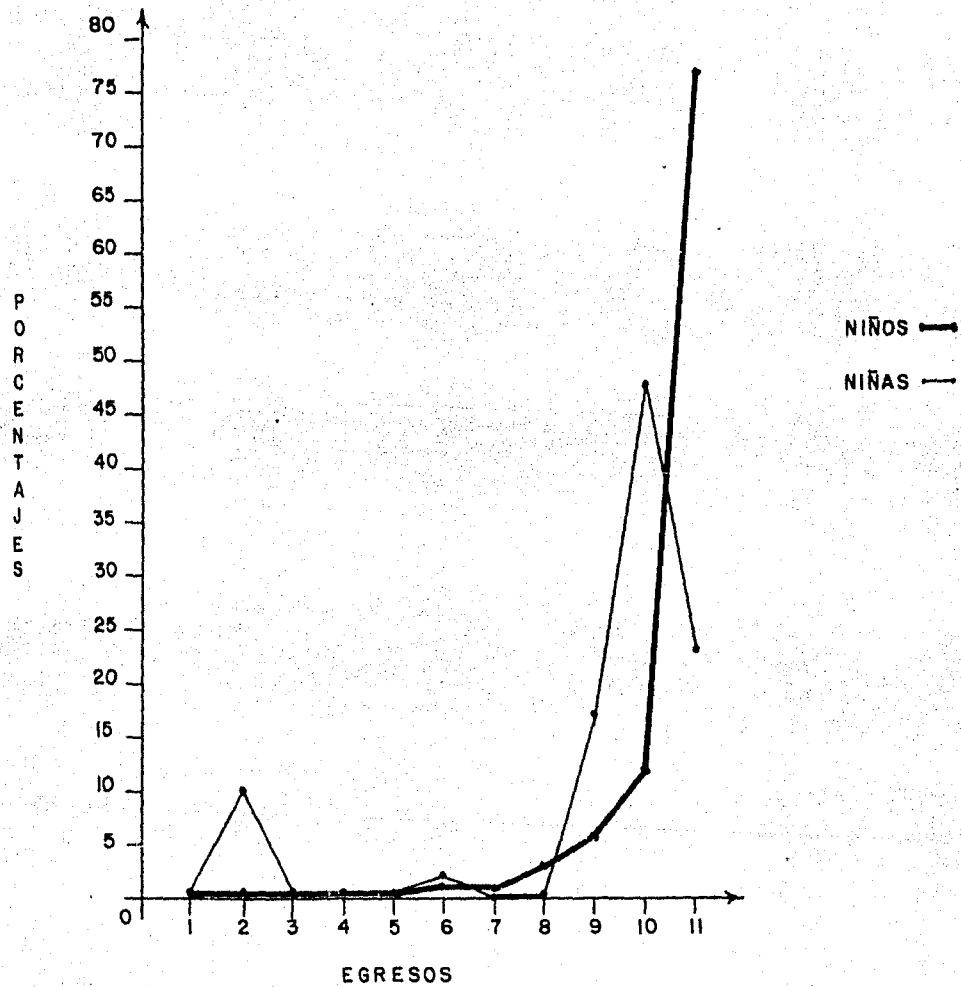
EDAD	NIÑOS , %	NIÑAS , %
4	2	0
4	35	1
5	81	3
6	108	4
7	113	4
8	197	7
9	245	8
10	467	16
11	342	12
12	538	18
13	371	13
14	253	8
15	124	4
16	55	2
Total	2931	100%

EGRESOS.

Como se nota en el cuadro las deserciones ocupan el mayor porcentaje, en virtud de que los menores no aceptan el Internamiento al que están sujetos rebelándose ante la autoridad.

EGRESOS

	NIÑOS		NIÑAS	
	Frac.	%	Frac.	%
1). - Baja otras Instituciones.	0	0	2	0
2). - Baja Villa Estrella.	0	0	50	10
3). - Baja Casa de Protección No. 1	1	0	0	0
4). - Baja Casa de Protección No. 2	4	0	1	0
5). - Baja T. V.	11	0	0	0
6). - Baja lugar de origen	20	1	12	2
7). - Baja con I. M. P. I	28	1	2	0
8). - Baja M. M. del J.	82	3	0	0
9). - Baja con localización.	164	6	91	17
10). - Baja con responsable	339	12	260	48
11). - Deserciones	<u>2, 189</u>	<u>77</u>	<u>120</u>	<u>23</u>
	2, 838	100%	538	100%

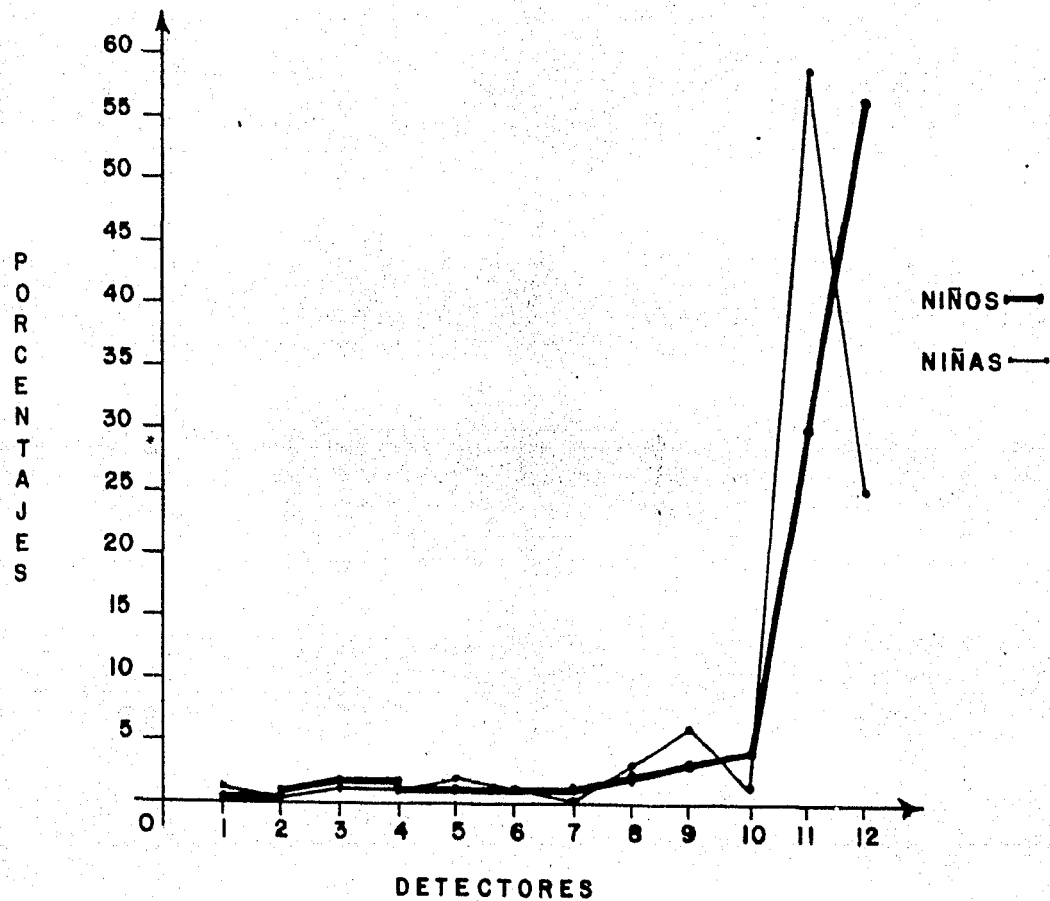


DETECTORES.

Entre las Instituciones que se encargan de detectar este tipo - de problemas en los menores se encuentra el D. I. F. en primer lugar como puede observarse en la gráfica.

DETECTORES

	NIÑOS	NIÑAS
	Frac. %	Frac. %
12).- I.M.P.I. ó D.I.F.	1,730 - 56	145 -- 25
11).- Protección Social	884 - 30	337 -- 59
10).- Rescate.	103 - 4	5 -- 1
9).- Orientación Social	82 - 3	34 -- 6
8).- Dirección del Centro	42 - 2	17 -- 3
7).- Policía y Tránsito.	30 - 1	0 -- 0
6).- Consejos Tutelares.	16 - 1	2 -- 1
5).- Delegaciones Políticas.	15 - 1	13 -- 2
4).- Otras Dependencias.	14 - 1	8 -- 1
3).- Hospitales Infantiles	10 - 1	4 -- 1
2).- Vigilancia Metro.	5 - 0	1 -- 0
1).- Centro Femenil de Rehabilitación Social.	0 - 0	5 -- 1
	<hr/> 2,931 - 100%	<hr/> 571 -- 100%

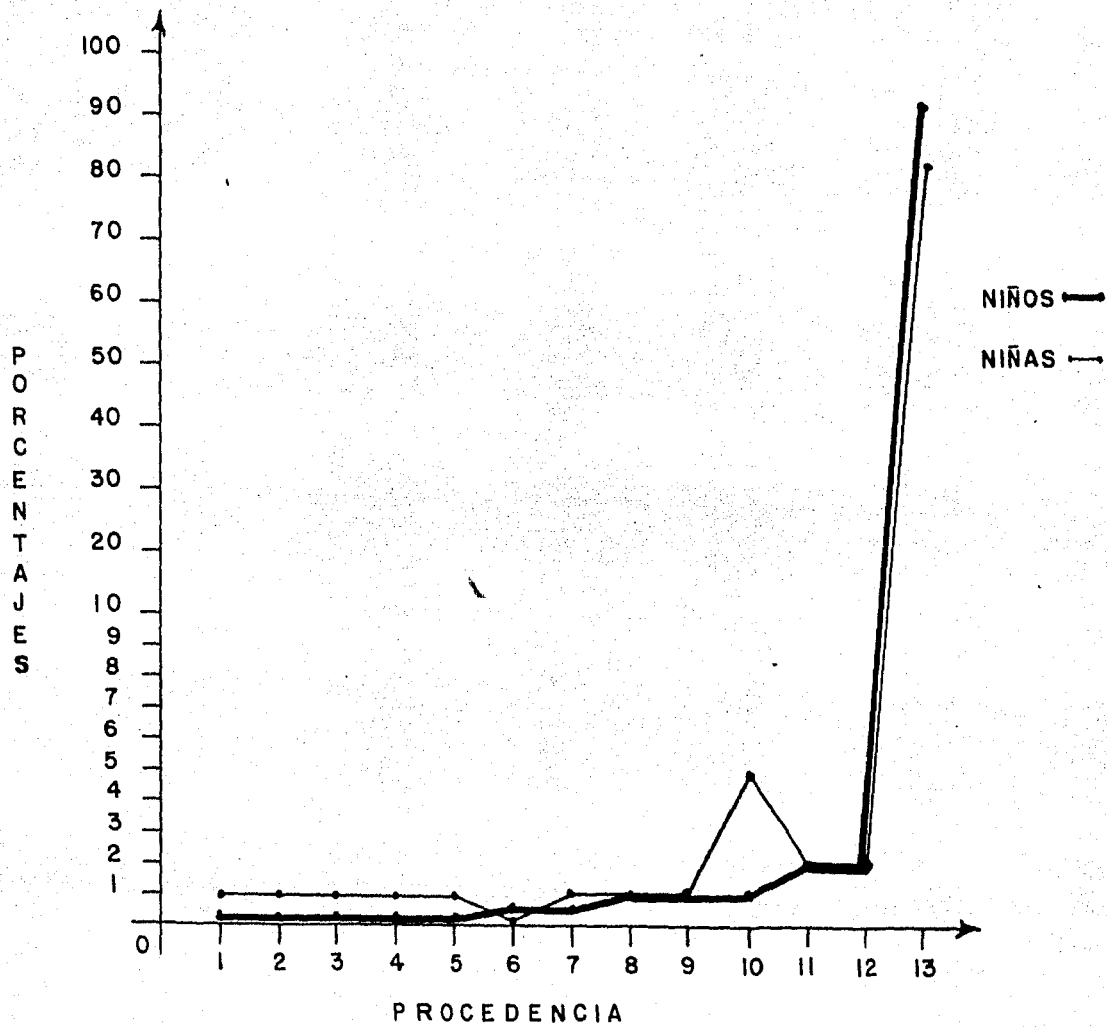


PROCEDENCIA.

Como se observa en esta gráfica la mayor procedencia de niños y niñas es del Distrito Federal, debido a la gran explosión demográfica que existe en la metrópoli como consecuencia de las corrientes migratorias. En segundo lugar se encuentra el Estado de Oaxaca y en tercer lugar el Estado de Guerrero; entre otros Estados que tienen un mínimo porcentaje son los que se observan en la gráfica.

	NIÑOS	%	NIÑAS	%
TLAXCALA	0	0	2	0
COAHUILA	0	0	1	0
NAYARIT.	0	0	1	0
SIN DATOS.	1	0	0	0
SONORA.	1	0	0	0
DURANGO.	1	0	0	0
AGUAS CALIENTES.	1	0	1	0
YUCATAN	2	0	0	0
COLIMA	2	0	0	0
TABASCO	3	0	0	0
MICHOACAN	4	0	4	1
MORELOS.	4	0	7	1
TAMAULIPAS.	5	0	0	0
CHIAPAS.	5	0	0	0
CHIHUAHUA	6	0	0	0
QUERETARO	6	0	3	1
HIDALGO	6	0	6	1
SAN LUIS POTOSI	10	0	3	1
GUANAJUATO	10	5	3	1
JALISCO	12	5	1	0
EDO. DE MEXICO.	22	1	8	1

PUEBLA	26	1	28	5
VERACRUZ	32	1	5	1
GUERRERO	38	2	11	2
OAXACA	41	2	11	2
D. F. (Local)	2,693	92%	476	83
	2,931	100 %	571	100 %



CAPITULO III

INTERVENCION DEL TRABAJO SOCIAL EN LOS PROBLEMAS DE LOS MENORES.

- a). - Traslado a su lugar de origen.
- b). - Coordinación con las Instituciones de Asistencia.
- c). - La Tutela por parte de la Institución.

INTERVENCION DEL TRABAJO SOCIAL EN LOS PROBLEMAS DE LOS MENORES.

a).- TRASLADO A SU LUGAR DE ORIGEN.

Como ya se mencionó anteriormente, cuando un menor ingresa al Centro de Información y Recepción por motivo de extravío, el menor aporta en la Primera entrevista o en las entrevistas subsecuentes los datos suficientes respecto a su lugar de origen; es entonces -- cuando el Trabajador Social juega un papel muy importante por que de él depende, en gran parte para que el menor proporcione el mayor número de datos y así reintegrarlo al núcleo familiar.

El Trabajador Social tiene contacto con la Delegación Estatal de la entidad federativa del D. I. F. a través de correspondencia o por vía telefónica, una vez verificado el domicilio del menor, se comunica al Trabajador Social del Centro, el cual remitirá al menor con un Oficio que le es entregado al Jefe de Operadores de las diferentes líneas, para que éste a su vez, lo entregue al chofer del vehículo, quien lo entrega al Trabajador Social del D. I. F., quien recibe al menor.

Posteriormente, la Trabajadora Social, se pondrá en contacto con la Trabajadora Social del D. I. F., y reportará en que línea se irá el menor, que hora sale y su llegada.

Los pasajes son proporcionados por las Damas Voluntarias y la Institución y estos son proporcionados de acuerdo a las necesidades de la misma.

b). - COORDINACION CON LAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA.

En muchas ocasiones los menores que se encuentran en el --- Centro de Información y Recepción "Héroe de Celaya" presentan di-- versos problemas por lo que se hace necesario que exista coordina-- ción de este Centro con las distintas Instituciones Gubernamentales y privadas con el fin de resolver dichos problemas y es por esto que -- la Sección de Investigación de Trabajo Social, es la encargada de establecer la debfda coordinación con los departamentos de Trabajo - Social de las diferentes Instituciones, las cuales van a auxiliar al Tra**ba**jador Social encargado del caso para la mejor solución de la problemática del menor.

A continuación se enumerarán algunas de las Instituciones con las que se ha establecido coordinación para la mejor resolución de -- cada caso requerido.

Comunidad Margatira Maza de Juárez.

Comunidad Infantil Villa Estrella

Casas de Protección Social Nos. 1 y 2

Hospitales Infantiles.

D. I. F. (Desarrollo Integral de la Familia)

Otras.

c). - TUTELA POR PARTE DE LA INSTITUCION

Cuando el menor llega al Centro de Información y Recepción - queda inmediatamente bajo la custodia del personal de dicho Centro - en tanto son realizadas las averiguaciones que cada caso concreto -- requiere, estas averiguaciones son coordinadas a través del Departamento Jurídico y de la Sección de Investigación y Trabajo Social.

CAPITULO IV.

PLAN DE TRABAJO.

PLAN DE TRABAJO.

A continuación doy un plan de trabajo que considero que podría aplicarse en este tipo de Instituciones.

JUSTIFICACION.

Teniendo en cuenta la experiencia adquirida a través del ejercicio de mi profesión en la Institución y considerando que los objetivos que se han propuesto sólo se cumplen a medias, por ser la ayuda de tipo paliativo, dando lugar a que estos menores dejen nuevamente el hogar en la primera oportunidad que se les presenta por persistir los problemas que le hicieron dejarlo.

A continuación me permito presentar un plan de trabajo, cuyos objetivos están encaminados a incorporar al menor a la familia por medio de la educación y concientización de los padres o de aquellas personas que los representan.

OBJETIVOS:

GENERALES.

- Incorporar al menor al seno familiar si el medio no es nocivo para su formación.
- Concientizar a la familia respecto a la responsabilidad que tiene de educar y proporcionar lo necesario para el menor.

ESPECIFICOS:

- Proporcionar orientación al personal administrativo para un mejor trato al menor.
- Fomentar las relaciones humanas entre el personal de la Institución.
- Fomentar la recreación para los menores.
- Orientar a la familia en cuanto a sus obligaciones respecto al menor.

LIMITES DE TIEMPO.

Este proyecto podrá llevarse a cabo en el término de un año.

UNIVERSO DE TRABAJO.

El universo de trabajo es la población transitoria que existe en el Centro de Información y Recepción.

RECURSOS

HUMANOS.

Para llevar a cabo este proyecto se requiere de un personal administrativo y técnico necesario.

Respecto al personal de Trabajo Social se cree conveniente que esté integrado por 10 profesionistas de las cuales una será la supervisora, dos que impartirán las pláticas de orientación; otras cuatro a --

realizar Trabajo Social de Campo, dos a recepcionar al menor y una para Trabajo Social administrativo.

MATERIALES.

- Material de papelería.
- Vehículo para localizaciones domiciliarias.
- Proyector de películas.
- Material Didáctico.

METODOLOGIA Y TECNICAS.

La metodología que se aplicará será la de Trabajo Social de -- Casos.

Las técnicas que se aplicarán serán la entrevista, la observación y la didáctica.

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES.

- Investigar el medio familiar del menor para conocer las causas que le han orillado a ingresar a la Institución.
- Organizar pláticas de orientación para los Padres.
- Elaborar folletos que contengan las normas mínimas de los - derechos del niño.
- Proyecciones en materia educativa, pláticas de orientación al menor para que se ubique dentro del seno familiar.

- En colaboración de psicología y pedagogía, descubrir las aptitudes del menor para encausarlo de acuerdo a sus intereses.
- Impartir pláticas en materia de capacitación y preparación hacia el personal administrativo, para el buen trato del menor.
- Establecer pláticas de concientización y de convivencia al personal administrativo, con el fin de mejorar las relaciones humanas.
- Promover actividades sociales, deportivas y culturales.

SUPERVISION:

Estas actividades serán supervisadas por la Jefe de Trabajo Social.

EVALUACION:

Se hará una evaluación mensual de acuerdo a las actividades realizadas para ver si el programa está cumpliendo con los objetivos propuestos.

CONCLUSIONES.

1. - Se concluye que el funcionamiento y la organización -- que se lleva a cabo en esta Institución, no es el adecuado por que no cubre todo tipo de demandas o exigencias de los menores que llegan a este Centro. Además se advierte que el personal es insuficiente y no está capacitado para tratar a los menores.

2. - Debe tomarse más en cuenta la participación del Trabajador Social ya que es fundamental para la solución de los problemas que presentan los menores.

3. - Las causas que originan el ingreso de los menores a esta - Institución se debe a la impreparación a irresponsabilidad paternal como consecuencia de los desajustes familiares.

4. - Se ha podido observar que los menores que ingresan a la - Institución desertan debido a que se muestran rebeldes hacia la autoridad, no aceptando a la vez el internamiento a que se sujetan.

5. - En la Institución tiene mayor jerarquía la socióloga que la - Trabajadora Social.

SUGERENCIAS.

1. - Se sugiere que este tipo de Instituciones funcionen de acuerdo a los objetivos encaminados a prevenir los diferentes tipos de problemas que presentan los menores.

2. - Este tipo de Instituciones acarrea mas la irresponsabilidad de los Padres hacia los hijos, por lo tanto hay que concientizar a éstos respecto a las obligaciones que tienen con los hijos.

3. - Teniendo en cuenta que estos problemas son consecuencia social, se sugiere una mayor orientación y educación por parte del Estado.

4. - Que haya una mayor intervención del Trabajador Social en esta Institución para que realice programas a nivel local y nacional -- que tenga como finalidad educar a la familia.

5. - Para atender las innumerables demandas en esta Institución, se requiere de un personal idóneo y capacitado para dar mejor atención al menor.

6. - Difundir programas culturales, educacionales y de responsabilidad paternal tendientes a responsabilizar a la sociedad y la familia sobre la educación y protección de los menores.

7. - Que las autoridades tomen más en cuenta al Trabajador Social y éste pueda desempeñar su rol dentro de estos organismos, ya -- que todavía hay criterios que anteponen a sociólogos, psicólogos, negando de esta manera la capacidad del Trabajador Social.

8. - Que haya mayor participación de los profesionistas a nivel interdisciplinario para unificar e impulsar programas en beneficio de los menores y de la colectividad.

9. - Mayor intervención de la Trabajadora Social en los programas que se inclinan sobre la prevención de los desajustes de la familia, tales como la paternidad responsable, control de la natalidad, planeación familiar, etcétera.

10. - Que se establezca un reglamento a nivel nacional para hacer cumplir a los padres con las obligaciones que les señala el Código Civil y la sociedad, de no hacerlo señalar sanciones.

BIBLIOGRAFIA.

- ANDER EGG, EZEQUIEL. "INTRODUCCION A LAS TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL" 5a. - edición. Editorial Humanitas. Buenos Aires Argentina. 1976.
- C. KRUSE, HERMAN. "INTRODUCCION A LA TEORIA CIEN TIFICA DEL SERVICIO SOCIAL" Serie I. S. I. Número - I Editorial Ecro. Buenos Aires, Argentina. 1974.
- DI CARLO, ENRIQUE. "EL TRABAJO SOCIAL, TEORIA, METODOLOGIA, INVESTIGACION" Editorial Ecro. Buenos Aires, Argentina. 1976.
- "EL TRABAJO SOCIAL COMO ACCION LIBERADORA". Cuaderno de Trabajo Social # 9. Editorial Ecro. Buenos Aires, Argentina. 1976.
- E. CASSIDI, HELEN. "PRINCIPALES OBJETIVOS DEL TRABAJO SOCIAL." Centro de Estudios -- Tecnológicos # 7, Trabajo Social. - - 1970.
- GOMEZ MORFIN, JOAQUIN. "LA ADMINISTRACION MODERNA Y LOS SISTEMAS DE INFORMACION" - México 1973. Segunda Edición Editorial Diana.

PARDINAS, FELIPE.

"METODOLOGIA Y TECNICAS DE INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES". 16ava Edición. Editorial Siglo Veintiuno Editores S. A. México, España, Argentina - 1976.

POROT, MAURICE.

"LA FAMILIA Y EL NIÑO". Novena Edición. Editorial Planeta. Barcelona España. 1975.